

Cuestionario de Residencia para Estudiantes y Familias

Su estudiante puede ser elegible para los servicios adicionales a través de Título I Parte A, Título I Parte C-Migrante, y/o el Acto Asistente de McKinney Vento (42U.S.C. 11435). Tal como se define en la ley, el término "sin hogar" significa **una persona que carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada**. Responda las siguientes preguntas para determinar si su estudiante cumple con esta definición y es elegible para recibir servicios adicionales. La presentación de información falsa es una violación de la ley y puede anular la inscripción y finalizar el acceso a servicios adicionales.

1. Presentemente están ustedes y/ o su familia viviendo en cualquier de las siguientes situaciones? Marque todas las que aplican.
- (1) El estudiante está compartiendo la residencia con una o más familias debido a la pérdida de residencia, dificultad económica o razones similares.
 - (2) El estudiante está viviendo temporalmente en un motel u hotel debido a la pérdida de su residencia, dificultad económica o razones similares.
 - (3) El estudiante está viviendo en un albergue (albergue familiar, violencia doméstica, albergue juvenil, o residencia transitoria).
 - (4) El estudiante está viviendo en un carro, parque, zona de campamento, edificio abandonado, o lugar público.
 - (5) El estudiante está viviendo en lugar que carece de instalaciones adecuadas (calefacción, agua corriente, etc.).
 - (6) El estudiante está solicitando matricularse sin el acompañamiento de sus padres (no está bajo la tutela de un adulto).

Si a marcado algunas de las de las condiciones mencionadas arriba, regrese este formulario completado a la oficina de la escuela de su estudiante.

2. Por favor mencione TODOS los niños que actualmente están viviendo con ustedes y están asistiendo en la escuela primaria, secundaria o preparatoria en el Distrito Escolar de Jordan. También por favor mencione los niños en edad preescolar quienes tendrán 3 o 4 años de edad para el 1er de Septiembre del presente año escolar.

Primero	Medio	Apellido	Número de identificación del estudiante	M/F	Fecha de Nacimiento	Grado	Nombre de la Escuela

Presentar falsos documentos o documentos falsificados es una ofensa bajo la sección 73.10, código Penal, o matricular a un estudiante menor con falsos documentos la persona es sujeta a la responsabilidad de la matrícula u otros gastos. TEC Sec. 25.003(3)(d). The McKinney Vento Act de Asistencia Educativa garantiza los derechos de los estudiantes desamparados.

3. Persona Completando este formulario: Padre Guardian Estudiante Otro _____
 Personal de la Escuela (Fecha/Método): _____

Padre(s) Apoderado (s) o Estudiante:

- Por favor notifique a la escuela si su estado de vida cambia.
- Si su estudiante califica para los servicios bajo el Decreto de Asistencia de Mejoramiento de McKinney Vento ellos tienen el derecho de servicios adicionales y apoyo que pueda incluir colocación en la escuela, material académico, intervenciones, etc.
- Por favor llame a la Liaison de los Desamparados 801-567-8308 si tiene alguna pregunta.

Nombre de Padre (s) Guardián Legal Firma Fecha

Dirección Código de la Ciudad Teléfono

Personal de la Escuela:

- Por favor regrese este formulario para SKYWARD para los propósitos de identificación para la Liaison de Familias Desamparadas del Distrito Escolar de Jordan y para el departamento de Student Support Services ubicado en el Edificio de Oficinas del Distrito o llamar al (801)567-8325 por preguntas.